

Protocolo de comida sin pagar

Mientras se proveen provisiones para que todos los estudiantes participen en el Programa de Alimentos y Nutrición del Distrito-De vez en cuando, se deben usar alternativas para asegurar que TODOS los estudiantes tengan la oportunidad de participar en el Programa de Servicio de Alimentos cada día. Las escuelas no están obligadas a servir comidas calientes a los estudiantes que son elegibles para recibir comidas a precio reducido o a precio completo. Al igual que los padres y nosotros, somos humanos y en ocasiones se puede esperar que se olvide de traer el pago. Este protocolo se ha redactado para fomentar la coherencia en los procedimientos a continuación:

- Según las pautas de USDA, los estudiantes son considerados estudiantes que pagan hasta que la solicitud de hogar para las comidas haya sido procesada por el distrito.
- El director de la escuela tiene la autoridad final para determinar cuándo se le permite a un estudiante comer un almuerzo o desayuno sin dinero para pagar. El director de la escuela puede decidir permitir una comida completa u ofrecer una comida alternativa. Un ejemplo de una comida alternativa sería:
 - 1) Sándwich de mantequilla de maní y jalea y leche no grasa o agua
 - 2) Galletas de queso y leche no grasa o agua
- En ningún momento debe un estudiante ser retirado de la línea de almuerzo si no puede proporcionar el pago. Es responsabilidad del personal de la escuela identificar a los estudiantes que deben dinero o que no tienen dinero antes de entrar a la cafetería por comida.
- Si el director permite una comida completa, el pago se espera al día siguiente.
- Se puede proporcionar una comida alternativa en ausencia de pago para el estudiante que debe por comidas. La decisión de permitir a los estudiantes una comida alternativa será decidida por un administrador a expensas de la escuela a través de los fondos de actividades estudiantiles. Estas comidas se proporcionarán antes de que el estudiante se ponga en la línea de la cafetería.
- Los gerentes de cafeterías proporcionarán un informe de saldo negativo al director o a su designado al menos una vez por semana. Los cajeros darán notificación a los estudiantes tan pronto como incurran en créditos en su cuenta y remitirá a estos estudiantes a un administrador de la siguiente manera:

Estudiantes de Primaria y escuela Media

Los estudiantes no deben acumular cargos de más del costo de una comida de almuerzo en su cuenta. La comida de un estudiante puede ser negada solamente después de la aprobación por el director de la escuela y el pago se espera el día siguiente. Además, se enviará una nota a casa con el estudiante que notifique al padre/tutor. Honorarios excesivos estimularán una conferencia de padres.

Estudiantes de secundaria

A los estudiantes que no tienen los fondos para su comida, no se permitirá cobrarles. Los directores proporcionarán una comida alternativa.

- Después de la notificación apropiada a los padres, el Director de la Escuela puede denegar el crédito a los estudiantes que deben por comidas. La notificación apropiada debe incluir la oportunidad para que los padres presenten una nueva Aplicación de Comida gratis o precio reducido y la documentación que les fue notificada de la fecha en que las comidas serían detenidas.
- Todas las actividades relacionadas con el crédito estudiantil deben ser documentadas por escrito en cada nivel hasta que el problema sea resuelto.
- Los estudiantes que no pueden obtener suficientes fondos de sus padres para las comidas pero que no califican para comidas gratis o reducidas pueden necesitar la asistencia de otras agencias estatales. Estas posibilidades deben ser exploradas cuando a los estudiantes se les niegan las comidas.

- Las escuelas deben hacer todo lo posible para recolectar las solicitudes de comida gratis y reducida del 100% del alumnado.

Los siguientes procedimientos se utilizarán para recolectar créditos de comidas durante los meses de verano y antes de que comience el año escolar:

- El personal del servicio de alimentos le proporcionará al administrador de la escuela una lista de todos los estudiantes con deudas pendientes.
- El personal de la escuela usará esta lista para ponerse en contacto con cada padre antes del comienzo del próximo año escolar por teléfono o carta, documentando cada contacto. Los padres que no pagan, deben ser informados que, si el pago no es recibido antes de la registración, a su hijo se le puede negar las comidas o un plan de pago puede ser establecido en el registro. La negativa a pagar puede resultar en una acción legal.
- Cualquier cantidad pendiente al final del año escolar es responsabilidad de la escuela (estudiantes activos e inactivos) y el pago debe ser remitido al Departamento de Servicio de Alimentos antes del 30 de junio de cada año.
- Los ajustes a las cuentas de comidas estudiantiles durante el año escolar sólo se pueden hacer en los siguientes casos: errores de cajero y errores de procesamiento de la aplicación de comida.